

Guayaquil, 29 de abril del 2009

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando el cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de BANA – LAND S.A. y de acuerdo a lo establecido en el artículo # 305 numeral cuatro de la ley de compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2008.

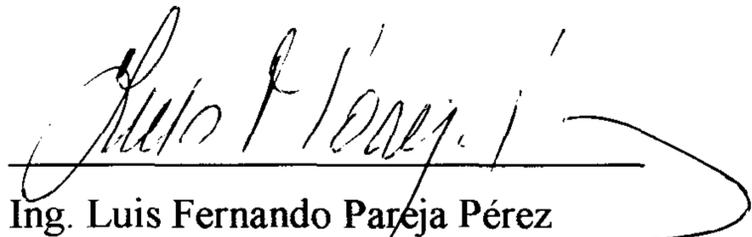
BANA- LAND S.A Inicio sus operaciones en el año 2009, con una utilidad de \$ 347.88

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptada, así como resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Así mismo como en los años posteriores, se espera que la compañía tenga un crecimiento considerable en sus ventas y los ingresos, para lo cual se están realizando las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



Ing. Luis Fernando Pareja Pérez
GERENTE GENERAL BANA – LAND S.A

